**MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

INVITACIÓN A PRESENTAR PROYECTOS DE INNOVACIÓN CONSTRUIDOS EN EL MARCO DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO QUE CONTRIBUYAN A SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE PRODUCTIVIDAD QUE IMPIDEN ASEGURAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA, EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS.

**ANEXO 4**

**CARTA DE AVAL**

(Ciudad), (Día) de (Mes) de 2023

Señores

**MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

Av. Calle 26 # 57-41 Torre 8 pisos 2 al 6

Bogotá D.C.

**Asunto:** Aval y compromiso institucional del (proyecto, programa)

Respetados señores,

Por medio de la presente yo NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO COMUNITARIO U ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE BASE EJECUTORA DE LA PROPUESTA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número (Número de identificación), como Representante Legal de (Nombre de la entidad), avaló el (proyecto, programa) titulado (escriba el nombre del proyecto), presentando a la invitación ***“*INVITACIÓN A PRESENTAR PROYECTOS DE INNOVACIÓN CONSTRUIDOS EN EL MARCO DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO QUE CONTRIBUYAN A SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE PRODUCTIVIDAD QUE IMPIDEN ASEGURAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS.*”*,** la cual cumple con criterios de calidad científico-técnica. Manifiesto que las actividades para las cuales se solicita la financiación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en adelante el Ministerio, no están siendo actualmente financiadas con recursos de otra convocatoria del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación u otras entidades del Estado o Entidades Territoriales.

**DISPOSICIÓN FINAL Y PROPIEDAD DE LAS EQUIPOS Y TECNOLOGÍAS GENERADAS EN EL PROYECTO**

**Equipos:** Describa los equipos que serán adquiridos durante el marco del proyecto y la disposición final de los mismos

Nota: la propiedad de las tecnologías, materiales y equipos adquiridos con los recursos de esta Invitación será de la comunidad de base negra, afrocolombiana, raizal o palenquera con el fin de garantizar el componente de apropiación, y su custodia, será responsabilidad de los Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras y/o Organizacionesde base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras como estrategia de sostenibilidad de los proyectos.Los materiales y equipos deberán quedar a disposición del uso de los Actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en cuanto se considere necesario.

**Plataformas tecnológicas:** Describa las tecnologías o plataformas tecnológicas (si las hay ) que seran empleadas en el proyecto y la disposición final de las mismas

De la misma forma, mediante la presente me permito establecer los compromisos que enuncio a continuación:

1. **Interlocución:**

Informo al Ministerio que la (s) persona (s) encargada de ejercer la función de interlocutor (es) válido (s) del (proyecto, programa) es (son):

Nombre del interlocutor:

Documento de identidad: (Tipo y Número de identificación).

Correo electrónico:

Teléfono:

Nombre del investigador principal:

Documento de identidad: (Tipo y Número de identificación).

Correo electrónico:

Teléfono:

Esta interlocución puede ser de carácter administrativo o técnico científico, por cuanto se sugiere relacionar a la persona encargada de administrar los recursos y al investigador principal del proyecto, respectivamente.

1. **Contrapartida:**

Se establece el compromiso que en caso de que el (proyecto,) resulte financiable por el Ministerio, la alianza aporta los recursos como contrapartida (del 10% del valor solicitado) que han sido diligenciados en el Sistema Integral de Gestión de Proyectos –SIGP-. Para evidenciar dicha información, se adjunta el reporte de contrapartidas por entidad generado por el sistema.

(Para generar el reporte el proponente debe ingresar al formulario del SIGP, hacer clic en el menú “Reportes”, opción Reportes y seleccionar la casilla identificada como “Reporte de contrapartidas por entidad”. Finalmente debe hacer clic en el botón “Generar reporte” e imprimirlo para adjuntarlo al presente documento).

1. **Aspectos ambientales:**

Declaró ante el Ministerio que conozco y comprendo la normativa ambiental vigente referente a licencias ambientales, consulta previa y contrato de acceso a recursos genéticos y/o productos derivados. En el evento que el proyecto llegue a ser elegible, me comprometo a cumplir con la normativa vigente y a mantener los documentos que así lo demuestren en caso de que los entes de control los lleguen a requerir. De esta manera me comprometo a responder ante el Ministerio, por cualquier demanda, litigio presente o eventual, reclamación judicial o extrajudicial, formulada por el incumplimiento de la norma al inicio y ejecución del proyecto.

1. **De la aceptación de las condiciones y términos de referencia que establece el Ministerio**

Los abajo firmantes declaran y aceptan que:

1. Tienen poder y/o representación legal para firmar y presentar el (proyecto).
2. Este (proyecto) y el (contrato) que llegue a celebrarse en caso de financiación, compromete totalmente a la(s) persona(s) jurídica(s) que legalmente represento.
3. La información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales.
4. Aceptan y reconocen que cualquier omisión o inconsistencia en la que hayan podido incurrir y que pueda influir en el (proyecto), no les eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que les llegue a corresponder como futuros contratistas y renuncian a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.
5. No se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad establecidas en el Estatuto General de Contratación y demás normas legales pertinentes.
6. Aceptan y autorizan al Ministerio para que verifique la información aportada en el (proyecto).
7. Se encuentran al día con las obligaciones y compromisos adquiridos con el Ministerio
8. El (proyecto) no está siendo financiado por otra convocatoria con recursos del Ministerio, otras entidades del Estado o Entidades Territoriales.

Además, **ACEPTAMOS** expresa e irrevocablemente que conocemos detalladamente las características, requisitos y condiciones de la invitación **“*“*INVITACIÓN A PRESENTAR PROYECTOS DE INNOVACIÓN**

1. **Intención de acuerdo de propiedad intelectual**

En el evento en que se llegaren a generar derechos de propiedad intelectual sobre los resultados que se obtengan o se pudieran obtener en el marco del desarrollo de la presente invitación, la titularidad sobre los mismos se regirá por lo establecido en el artículo 170 de la Ley 2294 de 2023, que determina:

*ARTÍCULO 170. Modifíquese el artículo 169 de la Ley 1955 de 2019, el cual quedará así:*

*Artículo 169. Derechos de propiedad intelectual sobre resultados de actividades de ciencia, tecnología e innovación financiados con recursos públicos. En los casos de proyectos de investigación y desarrollo de ciencia, tecnología e innovación, adelantados con recursos públicos, el Estado como titular de los derechos de propiedad intelectual derivados de estos proyectos podrá ceder dichos derechos a través de la entidad financiadora, sin que ello le constituya daño patrimonial. Las condiciones de esta cesión serán fijadas en el respectivo contrato, convenio o demás instrumentos generados en el marco de las competencias de cada entidad financiadora.*

*En todo caso, por declaratoria de interés público, el Estado, a través de la entidad financiadora, se reserva el derecho de obtener una licencia no exclusiva y gratuita de estos derechos de propiedad intelectual derivados de los proyectos financiados con recursos públicos. Así mismo, en caso de presentarse motivos de seguridad y defensa nacional, el titular de los derechos de propiedad intelectual derivados de los proyectos financiados con recursos públicos deberá ceder a título gratuito y sin limitación alguna al Estado, los derechos de propiedad intelectual que le correspondan. Los derechos de propiedad intelectual a ceder, así como sus condiciones de uso, serán fijados en el respectivo contrato o convenio o demás instrumentos generados en el marco de las competencias de cada entidad financiadora.*

*PARÁGRAFO. Cuando en el respectivo contrato, convenio o demás instrumentos generados en el marco de las competencias de cada entidad financiadora, se defina que el titular de derechos de propiedad intelectual es quien adelante y ejecute el proyecto, y este realice la explotación de dichos derechos, obteniendo ganancias económicas, deberá: i) acordar con la entidad financiadora un porcentaje de las ganancias obtenidas en la explotación de la Propiedad Intelectual de la cual es titular, caso en el cual deberá ser acordado con la Entidad Financiadora; o ii) donar el porcentaje a favor del Estado, con la posibilidad de acceder al mismo descuento que se causa para inversiones realizadas en investigación, desarrollo tecnológico o innovación conforme a la normativa vigente aplicable. En cualquiera de las opciones, cuando se realice la explotación de dichos derechos, será obligación de quien adelante y ejecute el proyecto, informar a la entidad financiadora dicha situación, para los efectos pertinentes.*

*En todo caso, el Estado deberá invertir los dineros obtenidos en actividades de ciencia, tecnología e innovación.*

La invitación a las comunidades NARP hacen parte de una agenda pública de fortalecimiento de la investigación científica. Es por esto, que cada propuesta deberá incluir un protocolo sobre los conocimientos tradicionales y recursos vegetales asociados, con el fin de evitar la apropiación indebida de dichos conocimientos y/o recursos, y la apropiación de los derechos de propiedad intelectual por parte de terceros. Se incentivará la elaboración de propuestas novedosas con comunidades locales y otros miembros de la alianza, en donde se respete y comparta la titularidad de los derechos de propiedad intelectual y se fomenten protocolos de beneficio compartido\*, en caso de que aplique.

Por otro lado, las partes de la alianza ejecutora se comprometen a tomar todas las medidas necesarias para abstenerse de cualquier tipo de difusión, divulgación, promoción, reproducción y/o comunicación pública de los conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y las manifestaciones de ciencia, tecnología y cultura, comprendidos los recursos genéticos y su conocimiento asociado (semillas, medicinas, conocimiento de las propiedades de la fauna y la flora, tradiciones orales, literaturas, diseños, deportes, juegos tradicionales, artes visuales e interpretativas y demás).

**7. Confidencialidad y manejo de la información.**

Las Partes que conforman esta alianza, así como todas y cada una de las personas que intervengan en el desarrollo del presente proyecto acuerdan que cualquier información dada a conocer entre ellas, así como la que pudiesen desarrollar de forma conjunta durante la ejecución será mantenida confidencial y reservada, y se obligan recíprocamente a no divulgar y mantener bajo reserva, en calidad de información confidencial, la información que sea suministrada o que conozca directamente, en desarrollo del proyecto, específicamente la relacionada con los conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y las manifestaciones de ciencia, tecnología y cultura, comprendidos los recursos genéticos y su conocimiento asociado (semillas, medicinas, conocimiento de las propiedades de la fauna y la flora, tradiciones orales, literaturas, diseños, deportes, juegos tradicionales, artes visuales e interpretativas y demás) y, a no darle destinación diferente a la requerida para la ejecución del proyecto. En tal sentido las partes están obligadas a observar la misma reserva y cuidado que utilizan para mantener su propia información.

**8. Corresponsabilidad jurídica frente a los documentos presentados**

Las partes abajo firmantes se responsabilizan frente a la validez y confiabilidad de los documentos y soportes presentados.

Declaro que toda la información y soportes proporcionados, son válidos, confiables y pueden ser verificados, en cualquier momento.

En caso de encontrar inconsistencias entre la información proporcionada por el/los solicitantes/s, el Ministerio, adelantará las acciones reglamentarias y legales pertinentes en contra de los/el solicitante/s.

**AC**Atentamente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FIRMA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD EJECUTORA

CC

NOMBRE DE LA ENTIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN

TELÉFONO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FIRMA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

CC

DIRECCIÓN

TELÉFONO

…….(en caso de presentarse alianzas, cada entidad u organización puede firmar una hoja independiente para facilitar la obtención de dichas firmas. Todas las hojas deben adjuntarse para completar el anexo)